

Gobierno de la República



MEMORANDUM No. SGJD-DGDEH-33-2023

PARA: PAOLA ZELAYA LEONARDO

Oficial de Información Pública/Oficial de Transparencia

Jefe Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Publica

DE: INC

ING. MISAEL CÁRCAMO

Director de la Dirección General de Descentralización del Estado

ASUNTO: Mecanismos de Participación Ciudadana

FECHA: Lunes 10 de abril de 2023

Por este medio y en relación al memorándum No.098-UTAIP de fecha 31 de marzo del 2023, remito a usted las acciones relacionadas con la participación ciudadana ejecutadas desde esta Dirección correspondiente al mes de marzo, según nuestra programación POA-SIAFI 2023.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atte.



AYUDA MEMORIA

Lugar	Hotel Suite Aurora Martes 28 y miércoles 29 de marzo 2023 8:30am-4:00pm Il Taller de Socialización de Lineamientos y Herramientas para la planificación estratégica de los procesos de Descentralización del Estado.		
Fecha y hora			
Asunto			
Participantes	Mesa Técnica de Descentralización (representantes Secretarías de Estado)		

- Retroalimentación de las principales actividades y resultados del I taller de socialización de lineamientos y herramientas para la planificación estratégica de los procesos de Descentralización del Estado.
- En dicha retroalimentación se pretendió poner en contexto general a los participantes de las actividades realizadas en el I taller de la mesa técnica, y así generar una sinergia de criterios para el desarrollo del II taller de la mesa de descentralización.
- Presentación del funcionamiento de las unidades de gestión descentralizada.
- Presentación por parte de la Unidad de Gestion Descentralizada de SESAL, en donde expusieron modalidad de gestión descentralizada de los servicios de salud que realizan desde su unidad, esto con el fin de la prestación de servicios de salud a través de la delegación de la gestión de la provisión de servicios mediante la figura contractual de Convenios de Gestión con Mancomunidades, Alcaldías, organizaciones de base comunitaria y ONGD, logrando la ampliación de la cobertura, acceso y calidad de los servicios de salud.

Priorizando

- áreas de extrema pobreza postergadas con la conformación de redes.
- Inadecuado acceso a los servicios de salud.
- Alta mortalidad en materno infantil.

Se presento el modelo de gestión que implementan en la celebración de convenios con los prestadores de servicio en salud, llámese alcaldías, mancomunidades, ONG´s entre otros, al igual presentaron el marco legal que los sustenta para la implementación de las acciones que realizan.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA MODALIDAD DE GESTION DESCENTRALIZADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

- Gestión por resultados.
- Basado en la atención primaria de salud.

- Organización en redes integradas de servicios de salud.
- Rendición de cuentas
- Planificación estratégica
- Gestión del talento humano
- Implementación de estrategias comunitarias, entre otros.

PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTION DESCENTRALIZADA

- Mejora del acceso y cobertura de los servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención en zonas postergadas del país.
- La mejora en la articulación entre Primer Nivel y Segundo Nivel a través del Sistema de Referencia Respuesta, ha permitido la continuidad de la atención y el acceso oportuno a los servicios de salud de la población beneficiada.
- Mejora en el cumplimiento de indicadores de impacto: reducción de la mortalidad infantil, mediante la reducción de la mortalidad neonatal en más del 50% y mejora de la salud materna a través del seguimiento de su embarazo, parto y puerperio, cobertura 24/7 de especialistas de pediatría, obstetricia y medicina interna en hospitales con gestión descentralizada.
- Mejora en abastecimiento de medicamentos e insumos críticos para la atención, en ambos niveles de atención, con un cumplimiento de 90%.

COBERTURA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION

1,627,615 habitantes en el año 2021.

15 departamentos

94 municipios

40 convenios de Gestion (80% fondos nacionales, a partir de 2022 el 100% será financiado con fondos nacionales producto de un plan de absorción definido por la Sesal, Sefin y Cooperación externa.

PRESENTACIÓN DE LA ERSAPS

- la ERSAPS realizo su presentación basada en la matriz de la herramienta de planificación para la construcción de la agenda anual de descentralización, esto con el fin de mostrar el modelo que implementan como ente regulador, en donde expusieron la Norma que la sustenta:
- 1. Ley Marco del sector agua potable y saneamiento,
- 2. Reglamento para la aplicación del cobro por los servicios de supervisión, vigilancia y asesoramiento.

Otras entidades participantes: Municipalidades, CONASA, SANAA, Prestadores de servicios de APS.

Como Funciones claves se mencionan:

- 1. Operación y mantenimiento de sistemas de agua
- 2. Gestión comercial (facturación y cobranza)
- 3. Gestión financiera
- 4. Atención a usuarios
- 5. Planificación y gestión de proyectos
- 6. Supervisión y control de la gestión de los prestadores

En la actualidad 36 municipios han avanzado en la desconcentración de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a nivel urbano, delegando la responsabilidad de administrar y operar los acueductos y sistemas de alcantarillados sanitario en Unidades Municipales Desconcentradas, Empresas Mixtas de capital Municipal, Juntas Administradora de Agua y/o Unidades Mancomunadas Municipales Desconcentradas; y conformando las instancias locales de participación ciudadana: Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), y Unida de Supervisión y Control Local (COMAS).

A nivel rural prácticamente en todos los municipios de Honduras operan Junta Administradoras de Agua, que son mecanismos de participación ciudadana y autogestión de los servicios de agua y saneamiento a nivel de caseríos, aldeas y municipios. Queda pendiente la efectiva regulación y el control de las Juntas de Agua por parte del ERSAPS y de los municipios donde operan, para que las municipalidades ejerzan efectivamente la titularidad de los servicios.

Al igual se mencionó que no existe una partida presupuestaria específica destinada a la implementación de la descentralización de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

En la actualidad está en ejecución el proyecto "Fortalecimiento del abastecimiento de agua urbana" financiado por el Banco Mundial, el cual tiene un componente destinado a brindar asistencia técnica y acompañamiento a los municipios para la conformación y puesta en funcionamiento de prestadores de servicios descentrados de la municipalidad. Se prevé que con este proyecto se descentralice la prestación de los servicios en al menos once municipios.

Procesos para la Supervisión, vigilancia y asesoramiento del prestador de servicios.

- 1. Suscripción de acuerdos de mejoramiento
- 2. Remisión de datos básicos de gestión (mensual)
- 3. Remisión de informes de calidad del agua
- 4. Remisión de reportes y estados financieros
- 5. Visitas de supervisión/validación periódica

Presentación de La SIT en relación a los procesos del programa de caminos productivos.

se realizó la presentación de los objetivos del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, con el que se busca el fortalecer la red vial terciaria y vecinal, misma que fue presentada por el ing. Diego Valdez, director del programa.

En su intervención menciono que la intervención se realizó con las alcaldías y mancomunidades por un valor de 600 millones de lempiras, mismos que se formalizaron por medio de convenios y basados en la ley aprobada por el congreso nacional para dicho proyecto.

Al igual menciono que se establecen criterios para el acceso a los fondos, la formulación de los proyectos y la liquidación de los mismos.

Posteriormente realizo una presentación de la plataforma digital de caminos productivos, donde se registran todos los proyectos por municipio, al igual que el área de intervención.

Revisión de las propuestas de la agenda anual de descentralización de cada organismo, Presentada y su posterior reformulación.

• Se procedió a revisar cada una de las agendas propuestas por cada órgano descentralizador y se realizaron algunas observaciones para su reformulación y la formulación para la agenda anual de Descentralización 2024.

Revisión del borrador del reglamento

- Se realizo la introducción de la mecánica a implementar por parte de la DGDEH para la revisión del borrador del reglamento con todo el equipo técnico de las instituciones presentes, misma que dio paso a formar gropos de trabajo para la revisión del mismo y hacer observaciones del caso para posteriormente realizar una plenaria.
- Plenaria: Durante esta etapa cada grupo de trabajo expuso las observaciones sobre lo que consideran debe ser mejorado en el borrador del reglamento, la participación activa de cada uno de los presentes se hizo fundamental para esclarecer dudas, ahondar en aspectos técnicos y legales que sirvan para construir una herramienta robusta en el marco regulatorio de la LDEH.
- Todas las observaciones y comentarios producto del trabajo efectuado y de las participaciones en la plenaria se plasmaron en el documento "borrador del Reglamento (observaciones)" que se incluirá en la carpeta compartida en el drive a todos los equipos técnicos.

Participación ciudadana y Contraloría Social:

Como último punto de la agenda del Taller, se trató sobre la importancia que en el tema descentralización tiene brindar, concertar y promover que los beneficiarios de la descentralización y también actores de esta, se le reconozca su derecho a la participación activa, como fuerzas de opinión y de igual forma de control sobre las acciones que se pretendan o realicen en su comunidad.

Acuerdos

- Revisión del reglamento de manera general con la parte legal de cada institución.
- Programación de reuniones para la socialización de las herramientas con las nuevas instituciones para la construcción del plan anual de descentralización.
- reformulación del plan anual con cada institución
- apoyo técnico permanente de la DGDEH

Se adjunta listados de asistencia y fotografías.



Lista de Asistencia

No.	Nombre	No. Celular	Correo electrónico	Cargo/Institución	firma
2/	Mosa Julissa Vargoo			Tag-Covil 1 SIT	4/1/9
3 /	Angela Three Gatara			tecnico SESAL / UPEG	Meeto
4-0	Horold Chove:			1 Barrer Lee	111
5/	Domise Amobile			Lecary 0610/10102	The second second
67	Sobriel Weather Croe			Dienter, legal Red	(()
(7	Edwin Enrique Nutet			Secretadoseneral	100
8	Loye books Priming It			Officer Surveyor PROTECT	1
10 4	lotiana Fajardo			Assal Ministerial SECAPPH	HILL
11	10451 Colinian			Herin ve co-01	
12 /	Mideed + late >			planificado Opey Serno	ages,
13-	slands Man John Const			UEG Red Solidone	March 1
14 /	Total Hemorder			Jake Dinsion operation	7577
15-7	NIK PA			Auxilian Juridita Capeca	100/1
16	Rolmer J. Organia			Dasank. DI	Constant of the second
17 0	Commonson			on cope co	Esson.
19	coa Marganta Goday			Assende Viriclico	1486
20	Alejandra Soravia			Casos de la Cultura - SECAPPH	4 DECNO
	var Carlos valladares			Occordinador/ 5970	UN



Lista de Asistencia

Lugar y fecha: Hotel Suit La Aurora, Tegucigalpa, Distrito Central, Francisco Morazán, martes 28 y miércoles 29 de Marzo, 2023 Hora: 8:30 a.m. A 4:00p.m Tema: Taller de Socialización de Lineamientos y Herramientas para la Planificación Estratégica de los Procesos de Descentralización del Estado

Vo.	Nombre	No. Celular	Correo electrónico	Cargo/Institución	firma
1	Melisso Yayaira Mejza			Docente (Desarrollo loca)	I proportion of
2	José Juvin: Pavon			Coordinador Py P /SEDUC	0+
3	F.CO. PAMOS,			COCED WHOOR D. ISLAN 10 YEL	TIMES .
4	Manuel Bonella			Frent pridice Lacon	2) Milming
5	Brown From Alwards L			Analista UPEG	1000
5	Culcullaria House D			UPBG / SE	July
_	Elsy Yolani Membreto			UPCG/SEDS	CAR
3	and Bosy packers.			n woldingdor Fort. #	ELL T
,	Moria Julissa Vargas			upec 1 211	100
0	Colona S. Pelancol			Bombers	your .
1	Oluan pavel Lopez M.			Bondru	The
2	Coon Janior Mucias			Omhoro S	To A
4	M: Idred Flores			UPEG SERNA	79/5
5	Joan Carlos Valladoros			DEDIEH/SGYD DECA/DERNA- Analisto Amb.	21.6
6	Ernesto Corbspl			DEMINONO ECONOMIO	100
7	Angelo Flores Garcia			SESAL TECNICO OU UPEG	(MAS)
8 (The Up as 9 . Us.			Assterte Wichten	7/18
9 6	Dantown Rollington			Lecrice De Pisesa	Samo)
0-	Darie Harrie			Vecino UGDISESAL	1





